



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación

**SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL
MANTENIMIENTO DE SUSPENSIONES
PRIMARIAS DE LOS TRENES DE LA SERIE 2000**

NÚMERO DE LA S.C: 3000008043

División: Económica-Financiera

Área: Aprovisionamiento

Servicio: Compras

Aprobado por: Pablo Escudero

Fecha: 05/04/2019

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN:

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro de varios repuestos empleados en el mantenimiento de las suspensiones primarias de los trenes de la serie 2000 del parque móvil de Metro Madrid.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto:

Suministro de los siguientes repuestos empleados en el mantenimiento de las suspensiones primarias de los trenes de la serie 2000 (coches remolque) del parque móvil de Metro Madrid. Estos repuestos se han agrupado en dos lotes en función de su especificidad.

LOTE	REFERENCIA INTERNA MM	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA 24 MESES
LOTE 1	88510	MUELLE HELICOIDAL	912 Uds.
LOTE 2	88518	MUELLE HUECO SUSPENSION PRIMARIA	912 Uds.

Tabla 1. Repuestos objeto de la solicitud.

▪ Valor estimado del contrato (SIN IVA):

157.500 euros.

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado:

El método de cálculo empleado corresponde al valor real de los distintos contratos análogos adjudicados durante el ejercicio precedente, ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

Ver apartado 3.3

▪ **Presupuesto base de licitación:**

- Importe Base Licitación (BL) **SIN IVA:** 157.500 €
- Importe del I.V.A.: 33.075 €
- Presupuesto Base de Licitación (PBL): 190.575 €.

El desglose por lotes es:

LOTE	IBL (€)	IVA (€)	PBL (€)
LOTE 1	113.300,00 €	23.793,00 €	137.093,00 €
LOTE 2	44.200,00 €	9.282,00 €	53.482,00 €

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación:**

- No procede, por la tipología del contrato.

▪ **Modificación del contrato**

- ☒ No Procede
- ☐ Procede

▪ **División en lotes:**

- ☒ Sí se divide en lotes

en	la	LOTE	REFERENCIA INTERNA MM	DENOMINACIÓN	<u>Limitación</u>
		LOTE 1	88510	MUELLE HELICOIDAL	
		LOTE 2	88518	MUELLE HUECO SUSPENSION PRIMARIA	

presentación de ofertas

Los licitadores podrán presentar oferta a los lotes que deseen:

- ☒ Sí
- ☐ NO

Limitación en el número de lotes que pueden adjudicarse a cada licitador

☐ SÍ

☒ NO

☐ NO se divide en lotes

▪ **Duración del contrato:**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: Veinticuatro (24) meses o hasta agotar el importe del mismo, lo que antes ocurra. A partir del día siguiente a la formalización del contrato.

- Prórrogas:

☒ NO

▪ **Clasificación del contrato según las Instrucciones Internas:**

☒ Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

☐ Sujeto a LCSE (Ley 31/2007)

▪ **Naturaleza del contrato:**

☐ Servicios

☒ Suministros

☐ Obras

▪ **Procedimiento de licitación:**

☒ Procedimiento Abierto

☐ Procedimiento Abierto Simplificado

☐ Procedimiento Abierto Súper-Simplificado

☐ Procedimiento con negociación y concurrencia

☐ Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

▪ **Criterio de adjudicación:**

☐ Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**

☐ Pluralidad de criterios en base a la mejor relación coste-eficacia (sobre la base del precio o coste)

☒ Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

Se ha optado por esta opción ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos, se fija un plazo de entrega máximo y no es posible introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, es por esto, por lo que se ha considerado el precio como el único factor determinante de la adjudicación del contrato.

▪ **Subcontratación**

☐ No procede

☒ Procede.

*En caso de subcontratación se deberá tener en cuenta que sólo se admiten fabricantes homologados, por lo que la fabricación de los anillos de goma deberá ser realizada por el citado fabricante.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas:**

☒ NO

☐ SÍ

☐ Petición sucesiva de ofertas

☐ Subasta electrónica

▪ **Servicio responsable de la ejecución del contrato:**

Servicio de Compras.

▪ **Fondos FEDER:**

☒ Contrato no financiable con fondos FEDER

☐ Contrato financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas:**

☒ NO

☐ SÍ

☐ En su totalidad.

☐ En parte del contenido.

3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

3.1 Antecedentes:

En la siguiente tabla se recogen las últimas contrataciones para adquirir los repuestos objeto de la actual solicitud:

REF. INTERNA METRO	Nº CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	Nº SC	CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ADJUDICACIÓN	PRECIO UNITARIO
88510	4519000351	08/03/2019	RAIL LINE COMPONENTS, S.L.U.	3000007896	130	14.950 €	115,00 €
88518	4519000418	18/03/2019	RAIL LINE COMPONENTS, S.L.U.	3000007937	280	12.900 €	46,07 €

Tabla 2. Antecedentes de contratación.

3.2 Justificación y estimación de la necesidad:

Los repuestos objeto de contratación se encuentran ubicados en los trenes de la serie 2000, concretamente en las suspensiones primarias de cada coche remolque. Se sustituyen sistemáticamente en cada revisión de ciclo largo (RCL).

El número de repuestos por cada unidad tren revisada es el siguiente:

REFERENCIA INTERNA MM	DENOMINACIÓN	REPUESTOS X UD. TREN
88510	MUELLE HELICOIDAL	24
88518	MUELLE HUECO SUSPENSION PRIMARIA	24

Tabla 3. N° de repuestos por unidad tren.

En la siguiente tabla se muestran el número de RCL's planificadas por parte del Servicio de Ingeniería de Mantenimiento de Material Móvil (SIMMM):

SERIE	UD. TREN 2020	UD. TREN 2021
2000	17	21

Tabla 4. RCL's Planificadas.

La estimación de la necesidad se ha calculado teniendo en cuenta el número de revisiones planificadas, las cantidades contratadas actualmente y el stock disponible. En la siguiente tabla se muestra la estimación de la necesidad para un periodo de 24 meses:

REFERENCIA INTERNA MM	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA
88510	MUELLE HELICOIDAL	912 Uds.
88518	MUELLE HUECO SUSPENSION PRIMARIA	912 Uds.

Tabla 5. Necesidad final.

Esta planificación puede verse alterada o condicionada por múltiples factores, a saber:

- Evolución del kilometraje real recorrido por cada unidad
- Disponibilidad de mano de obra, absentismos, etc...
- Disponibilidad de los repuestos necesarios
- Incidencias sufridas por las unidades de tren en las Líneas o en los Depósitos (descarrilamientos, accidentes, vandalismos, etc.)
- Reingeniería de los planes de mantenimiento
- Sinergias con operaciones de Ciclo Corto
- Etc...

Las entregas las planificará Metro de Madrid durante el periodo de vigencia de contrato, en función de las necesidades reales de cara a minimizar los stocks en los almacenes, optimizar las garantías de los suministros y minimizar los costes logísticos y financieros de las adquisiciones.

La duración propuesta para el contrato de la actual solicitud es de veinticuatro (24) meses o hasta agotar el importe del mismo, lo que antes ocurra.

3.3 Cálculo del valor estimado y presupuesto base de la licitación:

Para hallar el valor estimado de la licitación se ha partido del importe de referencia respecto de la última contratación, obtenido a partir del precio unitario de cada repuesto en la última contratación y la necesidad calculada para esta licitación. De este modo, se obtiene el importe de referencia de 146.896 euros.

En la siguiente tabla se presentan los cálculos realizados para hallar el valor de referencia con los precios de la última contratación:

LOTE	REF. INTERNA METRO	DENOMINACIÓN	NEC. ADQUISICIÓN	PRECIO REFERENCIA	VALOR REFERENCIA	VALOR REF. TOTAL
LOTE 1	88510	MUELLE HELICOIDAL	912	115,00 €	104.880 €	146.896 €
LOTE 2	88518	MUELLE HUECO SUSPENSION PRIMARIA	912	46,07 €	42.016 €	

Tabla 6. Valor de referencia.

A partir del valor de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación y valor estimado de la licitación se ha tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de contratación con precios fijos durante toda su duración y situación del mercado. Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **157.500 €**. Por lo tanto, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** es de **157.500 €**.

3.4 Requisito de homologación previa:

Este repuesto se emplea en las operaciones de mantenimiento de las suspensiones de los trenes de la serie 2000 del parque móvil de Metro Madrid, por este motivo, sólo se admiten repuestos homologados previamente a la licitación. Ya que se van a emplear en reparar equipos donde ya están instalados los equipos de este fabricante. El funcionamiento de las suspensiones afecta a la seguridad y a la fiabilidad del tren.

Para aquellos proveedores o fabricantes que quieran homologar un equivalente, dentro del perfil del contratante de la página web de Metro de Madrid aparece publicada la Instrucción que define el proceso de homologación para materiales y repuestos matriculados y sus requisitos. Todos estos repuestos son críticos para el mantenimiento de los compresores.

3.5 Procedimiento de Homologación de Repuestos Matriculados

Metro de Madrid tiene publicado en el Perfil de Contratante de la web de la compañía desde el 12 de febrero del año 2015 el Procedimiento para la Homologación de Repuestos Matriculados aprobado por el Comité Ejecutivo el día 23 de diciembre del año 2014. Este procedimiento recoge los pasos a seguir por los proveedores para la homologación de los repuestos de los sistemas y/o equipos. De este modo cualquier compañía interesada en homologar un repuesto matriculado puede iniciar los trámites escribiendo un correo en un enlace disponible en la misma página.

4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La cuenta financiera 602002 “Compras Repuestos, Material Matriculado” es contra la que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.